



CONVOCATORIA

FONDO PARA EL FOMENTO

CULTURA EMPRENDEDORA

FACULTAD DE INGENIERÍA

2020

Con el objetivo de fomentar en la comunidad estudiantil la cultura y el espíritu emprendedor que promueva la creatividad y capacidad de generación de proyectos innovadores a partir de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ):

CONVOCAN

A todos los alumnos de nivel licenciatura y posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro en cualquiera de sus campus a participar con propuestas de **proyectos de innovación** bajo las siguientes

BASES

PARTICIPANTES

Alumnos inscritos de nivel TSU, licenciatura y posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro en cualquiera de sus planteles: Aeropuerto, Amazcala, Amealco, Centro Universitario, Concá, Pinal de Amoles, San Juan del Río y Tequisquiapan.

CATEGORÍAS

Se contemplan las siguientes cinco categorías. En el registro de inscripción, el proponente deberá indicar la categoría en la cual se inscribe su proyecto.

1. **Proyectos de innovación en el sector salud ante COVID-19.**
2. **Proyectos de innovación en el sector agroindustrial y de apoyo al campo mexicano.**
3. **Proyectos de innovación en el sector educativo.**
4. **Diseño de espacios públicos, mobiliario y movilidad para la "nueva normalidad".**
5. **Proyectos de innovación tecnológica y/o social.**

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. Las propuestas deberán elaborarse de acuerdo al formato correspondiente (ver anexo 1).
2. Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: **vinculacionfi@gmail.com** a partir de la publicación de la presente y hasta las **23:59 horas del 6 de septiembre de 2020.**
3. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas fuera de la fecha límite.
4. Las propuestas deberán contar con un Profesor Asesor, quien firmará la propuesta, la solicitud de "gastos a comprobar" y la documentación administrativa necesaria para la realización del proyecto.



5. Las propuestas deberán estar integradas por los siguientes apartados:
 - a) Datos generales de la propuesta
 - b) Antecedentes del proyecto
 - c) Análisis de productos similares (benchmarking). Se deben incluir explícitamente las ventajas cuantitativas y/o cualitativas de la propuesta contra los productos similares.
 - d) Objetivos y metas.
 - e) Metodología.
 - f) Grado de innovación (incremental, radical/disruptiva)
 - g) Figura posible de protección de propiedad industrial (Patente, modelo de utilidad, diseño industrial, derechos de autor, entre otros).
 - h) Infraestructura disponible
 - i) Presupuesto
 - j) Resultados entregables
 - k) Referencias
6. Adicionalmente, se deberá anexar un video donde los proponentes expliquen su propuesta usando elementos gráficos (presentaciones, infografías, por mencionar algunos). La duración de éste no deberá exceder los 5 minutos.

MONTOS DE APOYO

1. El monto de apoyo máximo por proyecto será de hasta \$30,000 (treinta mil pesos M/N), dentro del cual se pueden incluir becas hasta por \$10,000 (diez mil pesos M/N) para los alumnos participantes en el proyecto, los cuales deberán apegarse a los lineamientos de asignación de becas de la Universidad Autónoma de Querétaro.
2. Los rubros elegibles para compra de materiales, gastos de protección de propiedad industrial, o becas. En ningún caso se podrá aplicar en viáticos, compra de activos fijos u otros.

EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. El comité de evaluación estará a cargo de Profesores, Coordinadores de programas de Licenciatura y Posgrado con experiencia en proyectos de innovación, así como el Jefe de Posgrado, la Secretaria Académica y el Director de la Facultad de Ingeniería quien podrá invitar también a evaluadores externos a la Fi.
2. Se evaluarán las propuestas contemplando:
 - Calidad de la propuesta.
 - Claridad en la exposición de la propuesta en el video enviado.
 - Contenido Innovador.
 - Factibilidad técnica.
 - Impacto del proyecto y beneficios esperados.
3. **La publicación de resultados se hará el día 20 de septiembre de 2020** en la página web de la Facultad de Ingeniería y en sus redes sociales oficiales.
4. La primera aportación al proyecto se realizará después de la firma de formalización del proyecto.

RESPONSABLE, COLABORADORES Y BECARIOS

1. El número mínimo de alumnos participantes en cada propuesta será de cuatro y máximo seis, de los cuales máximo tres podrán estar becados, siempre y cuando no se exceda el monto máximo permitido para becas por proyecto y cumplan con los lineamientos de asignación de beca de la Universidad Autónoma de Querétaro.
2. Los becarios no podrán ser reemplazados una vez asignados y no podrán aumentarse una vez aprobado el proyecto.



3. El responsable del proyecto deberá formalizar el apoyo mediante la documentación correspondiente. De no cumplir este punto, se procederá a la cancelación del apoyo.
4. Podrán integrarse a los equipos, alumnos colaboradores de otras Facultades y de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, sin embargo las becas serán exclusivas para alumnos de la Facultad de Ingeniería.

ENTREGABLES Y SEGUIMIENTO

1. Todas las propuestas apoyadas, deberán entregar un prototipo funcional a excepción de los proyectos arquitectónicos (quienes deberán entregar una maqueta y planos). Los prototipos terminados deberán presentarse en el Congreso Internacional de Ingeniería (CONIIN 2021).
2. El comité de evaluación podrá llamar a los equipos apoyados para presentación de avances parciales en cualquier momento donde deberá estar presente el asesor y estará facultado para suspender el apoyo en caso de incumplimiento.
3. El alumno responsable y el Profesor Asesor se obligan al firmar los informes parciales y el informe final.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La comprobación de gastos se realizará conforme al reglamento de finanzas de la UAQ
2. El número de proyectos aceptados estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del Fondo para el Fomento de la Cultura Emprendedora de la Facultad de Ingeniería 2020.

TRANSITORIOS

Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

ATENTAMENTE

EL INGENIO PARA CREAR, NO PARA DESTRUIR

COMITÉ ORGANIZADOR

FONDO PARA EL FOMENTO
CULTURA EMPRENDEDORA
FACULTAD DE INGENIERÍA
2020



ANEXO 1
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
**FONDO PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPREDEDORA
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA 2020**

a) Datos generales de la propuesta

NOMBRE DEL PROYECTO	CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA

ALUMNO RESPONSABLE DEL PROYECTO	
Nombre	
Expediente	
Carrera o Posgrado	
Semestre o Cuatrimestre	
Campus	
Correo electrónico	
Tel. Fijo/Celular	

PROFESOR CO-RESPONSABLE DEL PROYECTO	
Nombre	
Clave	
Tipo de contratación	
Correo electrónico	
Tel. Fijo/Celular	

ALUMNO COLABORADOR DEL PROYECTO	
Nombre	
Expediente	
Carrera o Posgrado	
Semestre o Cuatrimestre	
Correo electrónico	
Tel. Fijo/Celular	

ALUMNO COLABORADOR DEL PROYECTO	
Nombre	
Expediente	
Carrera o Posgrado	
Semestre o Cuatrimestre	
Correo electrónico	
Tel. Fijo/Celular	

ALUMNO COLABORADOR DEL PROYECTO	
Nombre	
Expediente	
Carrera o Posgrado	
Semestre o Cuatrimestre	
Correo electrónico	
Tel. Fijo/Celular	

ALUMNO COLABORADOR DEL PROYECTO	
Nombre	
Expediente	
Carrera o Posgrado	
Semestre o Cuatrimestre	
Correo electrónico	
Tel. Fijo/Celular	



b) Antecedentes del proyecto

Explicar cuál es la problemática que pretende resolver, justificar porqué es importante realizar el proyecto, qué evidencias se tienen de estudios similares indicando referencias a trabajos previos.

c) Análisis de patentes existentes y productos similares (benchmarking)

Realizar un recuento del estado de la técnica, esto es, identificar las diferentes figuras de protección de propiedad industrial similares como patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, entre otros y enseguida explicar, cuál es la diferencia fundamental con la propuesta que se presenta. Así mismo, realizar una búsqueda de productos similares disponibles en el mercado nacional e internacional para resaltar las ventajas competitivas.

d) Objetivos y metas

Especificar claramente qué se quiere realizar con la presente propuesta, así como las metas del proyecto que pueden ser científicas o tecnológicas.

E) Metodología

Explicar a detalle cómo se piensa realizar la presente propuesta, métodos, procedimientos, alcance y todo lo necesario para dar cumplimiento a los objetivos y metas planteadas.

F) Grado de innovación (incremental, radical/disruptiva)

Justificar el porqué la propuesta es innovadora y así mismo, justificar el grado de innovación la cual puede ser: f.1) Incremental: Consistente en pequeñas modificaciones y mejoras que contribuyen a mejorar productos, procesos, mercados u organizaciones. f.2) Radical: En ella se producen nuevos productos y servicios completamente diferentes a los ya existentes.

G) Figura posible de protección de propiedad industrial

Existen diferentes figuras de protección de la propiedad industrial, en este apartado se debe indicar el tipo de protección de propiedad industrial que se vaya a generar, algunos ejemplos son: Patente, modelo de utilidad, diseño industrial, derechos de autor, entre otros.

h) Infraestructura disponible

Mencionar la infraestructura con la que se cuenta para realizar el proyecto y, en caso de no contar con ella, indicar si existe algún convenio que permita la utilización de infraestructura adicional.

i) Presupuesto

Desglosar el tipo de apoyo solicitado (material eléctrico, electrónico, material de laboratorio, productos químicos, etc.), montos y justificación del mismo.

j) Resultados entregables

Enumerar los productos que se tendrán al concluir el proyecto. Todas las propuestas aprobadas deberán entregar como mínimo un prototipo funcional terminado y el informe técnico. Adicionalmente, pueden comprometerse: tesis de licenciatura, posgrado, artículos nacionales o internacionales, registro de protección de propiedad industrial, otros.

k) Referencias

Bibliografía que se ha utilizado en la elaboración de la propuesta. El formato sugerido es APA.

Nombre y Firma del profesor responsable

Nombre y Firma del alumno responsable